

la cátedra de «Geografía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado de varias cátedras en las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 30 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de abril siguiente) para la provisión en propiedad de varias catedras en las Facultades que se citan de las Universidades que a continuación se mencionan.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia en la forma siguiente:

Facultad de Ciencias

Universidad de Oviedo: «Botánica» y «Zoología».
 Universidad de Salamanca: «Microbiología» y «Matemáticas generales (2.ª cátedra)».
 Universidad de Sevilla: «Microbiología».
 Universidad de Valencia: «Óptica y estructura de la materia».
 Universidad de Valladolid: «Óptica y estructura de la materia».
 Universidad de Zaragoza: «Estadística matemática y cálculo de probabilidades».

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de La Laguna: «Historia Moderna Universal y de España», «Geografía» y «Gramática general y Crítica literaria».
 Universidad de Oviedo: «Historia Moderna Universal y de España».
 Universidad de Salamanca: «Lingüística indoeuropea».
 Universidad de Santiago: «Gramática histórica de la lengua española».
 Universidad de Sevilla: «Lengua y Literatura griegas» y «Lengua y Literatura inglesas».
 Universidad de Valencia: «Metafísica (Ontología y Teodicea)» y «Pedagogía general».
 Universidad de Zaragoza: «Lengua y Literatura griegas».

Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales

Universidad de Granada: «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» y «Economía de la Empresa», de Málaga.
 Universidad de Valladolid: «Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración», de Bilbao.

Facultad de Derecho

Universidad de Oviedo: «Derecho del Trabajo».
 Universidad de Zaragoza: «Derecho del Trabajo».

Facultad de Medicina

Universidad de Santiago: «Psiquiatría».

Facultad de Veterinaria

Universidad de Zaragoza: «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica».

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Genética» (para desempeñar «Biología general») en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 22 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero siguiente), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Genética» (para desempeñar «Biología general») en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, los siguientes opositores:

Don Amadeo Sañudo Palazuelo; y
 Don Alvaro del Amo Gill.

Segundo.—El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se rectifica la convocatoria para cubrir plazas de Auxiliares Técnicos de Investigación de primera en este Patronato.

Padecido error en la convocatoria para cubrir plazas de Auxiliares Técnicos de Investigación de primera en el Patronato «Juan de la Cierva», se entenderá rectificada la norma primera, apartado a), que dice: «Ser español, mayor de veintitrés años, sin haber cumplido los treinta y cinco en 1966», en el sentido de: «Ser español, mayor de veintitún años, sin haber cumplido los treinta y cinco en 1966».

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Secretario Técnico.—2.384-E.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Filología Griega» (segunda cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en reunión celebrada el día 2 de marzo pasado, adoptó el acuerdo de designación del Tribunal para juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Filología Griega» (segunda cátedra), convocado por Orden ministerial de 24 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), y que queda constituido por los siguientes Catedráticos:

Presidente: Doctor don Sebastián Cirac Estopañán.
 Vocales: Doctor don Lisardo Rubio Fernández y Doctor don José Alsina Clota.
 Suplentes: Doctor don Mariano Bassols de Climent.

Barcelona, 27 de abril de 1966.—El Secretario general accidental, E. Huertas.—V.º B.º: El Rector, Francisco García-Valdecasas.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Relación de aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de esta Universidad:

«Biología» (2.ª Adjuntía):

Doña María Concepción Martín Mateo.

«Química inorgánica» (1.ª Adjuntía):

Don Miguel Jiménez Valenzuela.

«Ampliación de Matemáticas» (2.ª Adjuntía):

Don Antonio Villagrà Blanco.

«Física general» (1.ª Adjuntía):

Dña María del Pilar Armada Rodríguez.

«Química analítica» (2.ª Adjuntía):

Sin solicitantes.

No ha sido excluido ningún aspirante.

Valladolid, 18 de abril de 1966.—El Secretario general, F. Arribas.—V.º B.º: El Rector, Perfecto García de Jalón.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncian concursos para cubrir dos plazas de Maestros en la Agrupación Escolar «Instituto de Orientación Pedagógica San Rafael», y dos plazas de Maestros de la Agrupación Escolar «Residencia Nuestra Señora de las Mercedes».

Por resolución del Consejo Escolar Primario de esta Diputación Provincial, se convocan dos concursos para cubrir dos plazas de Maestros de la Agrupación Escolar «Instituto de Orientación Pedagógica San Rafael» y dos plazas de Maestros de la Agrupación Escolar «Residencia Nuestra Señora de las Mercedes».

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 110, de fecha 12 del actual, publica las convocatorias de referencia para cubrir las plazas que salen a concurso, las cuales están dotadas aparte de los emolumentos que correspondan a los nombrados por su situación escalafonal en el Magisterio Nacional, con 2.000 pesetas mensuales, las de la «Residencia Nuestra Señora de las Mercedes», y 3.000 pesetas mensuales, las del «Instituto de Orientación Pedagógica San Rafael».

Los plazos para presentar documentación son de quince días, contados a partir de la publicación del presente. Se exige título de Profesor en Pedagogía terapéutica, expedido por el Ministerio, para las plazas del «Instituto San Rafael», y la cualidad de diezmilista para las de la «Residencia Nuestra Señora de las Mercedes». Para las primeras no existe límite de edad y para las segundas se fija en cuarenta años.

Tarragona, 13 de mayo de 1966.—El Presidente accidental, Esteban Mesguer Gil.—El Secretario accidental, A. Ferrer.—2.741-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería sobre admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Caja de esta Corporación.

Por Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Almería, de esta fecha, se declara admitido al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Caja, anunciado en este «Boletín Oficial» de la provincia el día 29 de marzo próximo pasado, a don Cecilio González Vesga.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a los efectos determinados en el número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Almería, 14 de mayo de 1966.—El Secretario, Gaspar Estevan Echevarría. — El Alcalde-Presidente, Ginés Nicolás Pagán.—2.798-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Caja de esta Corporación.

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 y 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se hace público que el Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Caja de este excelentísimo Ayuntamiento, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Emilio Pérez Manzuco, Abogado del Estado, Jefe, y como suplente, don Jesús Durban Remón, Abogado del Estado.

Don Antonio Cabrera Jiménez, y como suplente, don Ramiro Sanz Salvador, ambos Catedráticos del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino.

Don Alberto Gimeno Marzal, y como suplente, don Fernando Soler Mustieles, ambos Jefes de Negociado del Gobierno Civil.

Secretario: El de la Corporación o funcionario Administrativo de la misma en quien delegue.

Se advierte a los interesados que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto anteriormente mencionado, podrán en el plazo de quince días formular las impugnaciones que estimen procedentes.

Almería, 14 de mayo de 1966.—El Alcalde-Presidente.—2.799-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia a concurso y simultáneamente a oposición la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación.

Por la presente se anuncia a concurso y simultáneamente a oposición la plaza vacante de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) entre Secretarios de primera categoría y Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, respectivamente.

La plaza tiene las funciones indicadas en el artículo 236 del Reglamento General de Funcionarios de Administración Local y está clasificada en el grado 19 de la tabla anexo de la Ley número 108/1963, de 20 de julio, con el sueldo base de 31.000 pesetas, retribución complementaria de 24.800 pesetas más los aumentos por quinquenios correspondientes, pagas extraordinarias reglamentarias, Ayuda Familiar normal y gratificación anual de 5.580 pesetas, por el concepto de Jefatura de Servicios, debidamente autorizada por la Dirección General de Administración Local.

Las instancias optando a la plaza podrán presentarse en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en día y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y programa para la oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 100, de fecha 27 de abril actual.

Mataró, 29 de abril de 1966.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—2.232-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer una plaza de Profesor químico del Laboratorio Químico Municipal y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer una plaza de Profesor químico del Laboratorio Químico Municipal ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Vicente Belloch Zimmerman, Concejal. Suplente: Don José Bosch Herrero, Concejal.

Secretario titular: Don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don Eugenio Cobos Gualart, Jefe de Subsección.

Vocales:

Don Manuel Arranz María y don Francisco Jiménez Marrades, indistintamente, por la Dirección General de Administración Local.

Don José María Viguera Lobo y don José Beltrán Martínez, titular y suplente, respectivamente, por el profesorado oficial del Estado.

Don José L. Estrada Cordón y don Carlos Hernández de Alba Salazar, titular y suplente, respectivamente, por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas.

Don José Antonio Pons Moncholi, Director del Laboratorio Químico Municipal, como titular, y doña Verónica Piquero Camarero, Profesora química, como suplente.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 13 de junio del presente año, a las nueve horas y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 13 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.327-E.